REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, presentado por el Doctor GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2016-00063-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	FUNDACION DE LA MUJER.
DEMANDADO:	JUAN GUILLERMO ACUÑA PEREZ, ZULEIMA MENDOZA RODRIGUEZ Y BLANCA BELEN PEREZ.

A partir del diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidos (2022) y por el término de TRES (3) DIAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO

SECRETARIO